



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

891

Corrección de errores

Se informa que en la publicación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de administrativo personal laboral fijo de la empresa municipal FITA 2020 S.L.U., por el sistema de concurso, que consta dentro de la oferta de ocupación pública 2022 para la estabilización de personal temporal (BOIB nº 154 de 26/11/22), se ha advertido un error en la base séptima apartado 3 Cursos de formación.

Por lo que **donde dice:**

3- CURSOS DE FORMACIÓN (MAXIMO 40 PUNTOS)

Debe decir:

3- CURSOS DE FORMACIÓN (MAXIMO 35 PUNTOS)

Vilafranca de Bonany, 30 de enero de 2024

El alcalde

Montserrat Rosselló Nicolau

